

**TERCERA SESIÓN DE LA COMISION EDILICIA DE INSPECCION Y VIGILANCIA**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**TECALITLÁN, JALISCO**

**GOBIERNO MUNICIPAL 2018- 2021**

En Tecalitlán, Jalisco, siendo las 11:00, del día lunes 3 de diciembre del 2018 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 27 y 49 Fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y el Artículo 59 Fracción I incisos A y B, así como los artículos 29 Fracción I y 30, se reunieron en la Presidencia Municipal de Tecalitlán, Jalisco, el Tec. Saúl Armando Rolon Barajas, el CDEO. Salvador Alejandro Cuevas Rodríguez, así como la regidora M.G.C. María de los Ángeles Gisela Anguiano Galván, quien preside la comisión antes mencionada, acto seguido la presidenta procede a realizar la lectura del orden del día, haciendo del conocimiento de los presentes y sometiendo a su consideración su aprobación o modificación en su caso, aprobándose por unanimidad de votos.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.
2. Integrar un comité para que realice una inspección por la población, para priorizar obras.
3. Asuntos Varios.
4. Clausura.

**PRIMERO:** en su calidad de presidenta de la comisión la M.G.C. Maria de los Angeles Gisela Anguiano Galvan, dio la bienvenida a todos los regidores agradeciendo el poder iniciar los trabajos de esta, para el desahogo del primer punto del orden del día, que es la lista de asistencia, Tec. Saúl Armando Rolón Barajas, CDEO. Salvador Alejandro Cuevas Rodríguez, por lo que una vez realizado, informa que se encuentran presentes la totalidad de regidores que conforman esta comisión, por lo cual se declara quórum legal.

**SEGUNDO.** Se somete a consideración de los presentes el análisis de el personal apto para realizar un recorrido por la población para que a su vez seleccionen obras prioritarias para la población, misma que serán seleccionadas para que las personas al momento de pagar sus impuestos de agua y predial, pueda votar por la realización de una obra, misma que será realizada con una parte de la recaudación.

Las personas que se pensó serán Aptas para dicha inspección serán: Jose Osmar Larios de la Mora, Salvador Alejandro Cuevas Barajas, Lenin Alfredo Ramírez y Evaristo Soto.

**TERCERO.** Una vez instalada la comisión se procede al análisis de asuntos varios

**CUARTO.** No Habiendo más asuntos que tratar, en uso de la voz, la presidenta de la comisión agradece a los integrantes de dicha comisión por su asistencia y colaboración para realizar los trabajos planeados mismos que serán turnados con el procedimiento correspondiente con base a la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en los términos y proyecto de dictamen correspondiente, así mismo procede a la clausura oficial, dando por terminada la presente sesión siendo las 11:23 horas del día lunes 3 de diciembre del 2018, de la que suscribe la presente Acta, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas las partes por los que en ella intervinieron, previa lectura que se dio de su contenido.

ATENTAMENTE

Tecalitlán, Jal. A 3 DE DICIEMBRE DEL 2018



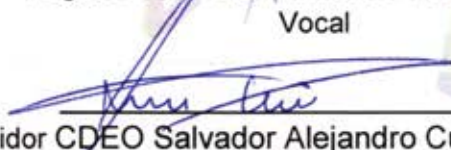
\_\_\_\_\_  
Presidenta de la Comisión

M.G.C. María de los Ángeles Gisela Anguiano Galván



\_\_\_\_\_  
Regidor Tec, Saúl Armando Rolon Barajas

Vocal



\_\_\_\_\_  
Regidor CDEO Salvador Alejandro Cuevas Rodríguez

Vocal